

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS 2026 MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA	Repertorio 3
--	---------------------

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Lea detenidamente el enunciado del examen y responda a las preguntas de la siguiente forma (en caso de duda, consulte con los miembros del tribunal):

1. **CUESTIONES.** Responda a tres cuestiones, una por cada bloque de preguntas. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de 10-15 líneas por cuestión.
2. **ANÁLISIS DE TEXTO.** Elija uno de los dos documentos propuestos y responda a la pregunta que se le plantea. Se sugiere una extensión de entre 15-20 líneas.
3. **TEMA.** Elija uno de los dos temas propuestos, y responda a la pregunta que se le plantea. Se recomienda una extensión de unas 35-45 líneas.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 3 puntos (1 punto cada cuestión), el Análisis del documento sobre 2,5 puntos, y el Tema sobre 4,5 puntos.

Todas las preguntas serán calificadas con múltiplos de 0,10 puntos.

A. (3 puntos) CUESTIONES (3 puntos):

Responda a tres cuestiones, una por cada bloque de preguntas.

1.-Responda a una de estas dos preguntas:

- El Paleolítico y el Neolítico.
- La Hispania romana.

2.-Responda a una de estas dos preguntas:

- Al-Ándalus: economía, sociedad y cultura. El legado judío en la península ibérica.
- Modelos de repoblación. Organización estamental en los reinos cristianos medievales.

3.-Responda a una de estas dos preguntas:

- Los Austrias del siglo XVI. Política interior y exterior.
- La nueva Monarquía borbónica. Los decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas

B. ANÁLISIS DE TEXTO (2,5 puntos). Elija uno de los dos documentos siguientes y responda a la pregunta que se le plantea:

B.1.

“Los diputados que componen este Congreso, y que representan a la Nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes Generales y Extraordinarias, y que reside en ellos la Soberanía Nacional.

Las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación española [...] proclaman y juran de nuevo por su único y legítimo Rey al Señor Don Fernando VII de Borbón; y declaran nula, de ningún valor ni efecto la cesión de la Corona que se dice hecha a favor de Napoleón [...] principalmente por faltarles el consentimiento de la Nación.

No conviniendo que queden reunidos el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, declaran las Cortes Generales y Extraordinarias que se reservan el ejercicio del Poder Legislativo en toda su extensión. El Consejo de Regencia reconocerá la Soberanía Nacional de las Cortes y jurará obediencia a las Leyes y Decretos que de ella emanaren [...].

Se declara que la fórmula del reconocimiento y juramento que ha de hacer el Consejo de Regencia es la siguiente: ¿Reconocéis la Soberanía de la Nación representada por los Diputados de estas Cortes Generales y Extraordinarias? ¿Juráis obedecer sus Decretos, Leyes y Constitución que se establezca según sus santos fines [...]? ¿Conservar la Independencia, Libertad e integridad de la Nación? ¿La religión

Católica Apostólica Romana? [...] ¿Restablecer en el trono a nuestro amado Rey Don Fernando VII de Borbón? ¿Y mirar por el bien del Estado? [...]"

Decreto I de las Cortes de Cádiz de 24 de septiembre de 1810.

RESPONDA A LA SIGUIENTE PREGUNTA:

-Señale y explique las ideas fundamentales del texto demostrando su conocimiento de la materia tratada (Puntuación máxima: 2,5 puntos).

B.2.

“Al final de la Guerra de Liberación la economía española tuvo que enfrentarse con el problema de su reconstrucción, que se veía retardada, en aquellos momentos, por la insuficiencia de los recursos y los bajos niveles de renta y ahorro, agravados por el desequilibrio de la capacidad productiva como consecuencia de la contienda. La guerra mundial y las repercusiones que trajo consigo aumentaron estas dificultades y cerraron gran parte de los mercados y fuentes de aprovisionamiento normales [...] Es indudable que las medidas restrictivas de emergencia entrañaban un carácter transitorio (...). Superadas aquellas circunstancias, ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar nuestra economía en una situación de más amplia libertad, de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de pleno derecho de la O. E. C. E. La mayor flexibilidad económica que se establecerá gradualmente no supone en ningún caso que el Estado abdique del derecho y de la obligación de vigilar y fomentar el desarrollo económico del país. Por el contrario, esta función se podrá ejercer con mayor agilidad suprimiendo intervenciones hoy innecesarias. La nueva etapa de nuestra vida comercial traerá, sin duda, consigo una relación adecuada de costos y precios [...] De este modo se espera obtener la estabilidad interna y externa de nuestra economía [...]”.

Decreto-Ley 10/1959 de ordenación económica (21 de junio de 1959).

RESPONDA A LA SIGUIENTE PREGUNTA:

-Señale y explique las ideas fundamentales del texto demostrando su conocimiento de la materia tratada (Puntuación máxima: 2,5 puntos).

C) TEMAS A ELEGIR (4,5 puntos)

1.-El régimen de la Restauración: Las guerras de Cuba, el conflicto bélico contra Estados Unidos y la crisis de 1898.

2.-La Transición: La evolución política tras la muerte de Franco. Retos, logros, dificultades y resistencias al establecimiento de la democracia.

HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Cuestiones

Tres cuestiones correspondientes al bloque A de los contenidos del Temario: de la Prehistoria al reinado de los primeros Borbones (hasta 1788), inclusive, con una puntuación máxima de 3 puntos. La primera pregunta corresponderá al Tema 1. La Prehistoria y la Edad Antigua en la Península Ibérica. La segunda pregunta corresponderá al Tema 2. La Edad Media en la Península Ibérica. La tercera pregunta corresponderá al Tema 3. La Edad Moderna.

Cada cuestión se calificará con un máximo de 1 punto.

Se valorará:

- La capacidad para sintetizar el período o proceso histórico.
- Responder adecuadamente a algunos de los aspectos históricos que, relacionados con el desarrollo del programa, atiendan a la pregunta, no siendo preciso para evaluar positivamente el ejercicio que el estudiante haga referencia a todos ellos.
- La utilización de un lenguaje apropiado al estudio de la Historia.
- Las referencias espacio-temporales relacionadas con cada una de las cuestiones.

Análisis de Texto

Preguntas correspondientes a los contenidos de los bloques B, C y D del Temario (siglos XIX o XX- XXI). La calificación de esta pregunta podrá llegar a los 2,5 puntos.

Los enunciados se ajustarán a la formulación de los temas en el programa.

Incluye una pregunta a la que el estudiante-la estudiante debe responder:

-Señalar y explicar las ideas fundamentales del texto.

Se valorará:

- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- Las referencias cronológicas y espaciales.
- La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.
- La capacidad de comprensión del texto y de explicar sus ideas fundamentales.

Tema

Preguntas correspondientes a los contenidos de los bloques B, C y D del Temario (siglos XIX o XX- XXI). La calificación de esta pregunta podrá llegar a los 4,5 puntos.

Los enunciados se ajustarán a la formulación de los temas en el programa.

Incluye una pregunta del temario a la que el estudiante-la estudiante debe responder.

Se valorará:

- Responder a algunas de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa, atiendan a los epígrafes de un tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el estudiante haga referencia a todas ellas.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- Las referencias cronológicas y espaciales.
- La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.

Las preguntas o tareas que conformen la prueba conectan, a través de los saberes básicos de la materia, con las competencias específicas del currículo establecido en el RD 243/2022, así como con el desarrollo específico recogido en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato (BOCM, 26 de julio de 2022). Con el fin de acotar y aclarar las preguntas se facilita el programa utilizado para la elaboración de las preguntas, que tendrán una redacción muy similar al programa que se cita a continuación. Debe tenerse en cuenta que, con el objetivo de facilitar la comprensión de los contenidos del programa oficial, en el programa que incluimos a continuación se han redactado con mayor sencillez los epígrafes de los últimos temas.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA HISTORIA DE ESPAÑA

A. De la Prehistoria al reinado de los primeros Borbones.

Tema 1. La Prehistoria y la Edad Antigua en la Península Ibérica:

- 1.1. El Paleolítico y el Neolítico.
- 1.2. Los pueblos prerromanos y las colonizaciones de los pueblos del Mediterráneo.
- 1.3. La Hispania romana.
- 1.4. La monarquía visigoda.

Tema 2. La Edad Media en la Península Ibérica:

- 2.1. Al-Ándalus: evolución política.
- 2.2. Al-Ándalus: economía, sociedad y cultura. El legado judío en la Península ibérica.
- 2.3. Los reinos cristianos: evolución de la Reconquista y organización política.
- 2.4. Modelos de repoblación. Organización estamental en los reinos cristianos medievales.
- 2.5. La Baja Edad Media en las Coronas de Castilla y de Aragón y en el Reino de Navarra.

Tema 3. La Edad Moderna:

- 3.1. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno. La guerra de Granada.
- 3.2. Exploración y conquista de América. Incorporación del Nuevo Mundo a la Monarquía hispánica (desde 1492 y durante el siglo XVI).
- 3.3. Los Austrias del siglo XVI. Política interior y exterior.
- 3.4. Los Austrias del siglo XVII. Política interior y exterior.
- 3.5. Sociedad, economía y cultura de los siglos XVI y XVII.
- 3.6. La Guerra de Sucesión. La Paz de Utrecht. Los pactos de familia.
- 3.7. La nueva Monarquía borbónica. Los decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas
- 3.8. Las reformas borbónicas en los virreinos americanos.
- 3.9. Sociedad, economía y cultura del siglo XVIII.

B. El siglo XIX español.

Tema 4. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833):

- 4.1. El reinado de Carlos IV. La Guerra de la Independencia.
- 4.2. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 4.3. El reinado de Fernando VII. La cuestión sucesoria.
- 4.4. El proceso de independencia de las colonias americanas. El legado español en América.

Tema 5. La construcción del Estado Liberal (1833-1874):

- 5.1. Isabel II: las Regencias. Las guerras carlistas. Los grupos políticos, el Estatuto Real de 1834 y la Constitución de 1837.
- 5.2. Isabel II: el reinado efectivo. Los grupos políticos y las constituciones.
- 5.3. El Sexenio Revolucionario: la Constitución de 1869. Gobierno provisional, reinado de Amadeo de Saboya y Primera República.

Tema 6: El régimen de la Restauración (1874-1902):

- 6.1. El sistema canovista: la Constitución de 1876 y el turno de partidos. La oposición al sistema.
- 6.2. Las guerras de Cuba, el conflicto bélico contra Estados Unidos y la crisis de 1898.

Tema 7. Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX:

- 7.1. La evolución de la población y de las ciudades. De la sociedad estamental a la sociedad de clases.
- 7.2. Las desamortizaciones. La España rural del siglo XIX. Industrialización, comercio y comunicaciones.

C. De la crisis del 98 al fin de la dictadura franquista.

Tema 8. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931):

- 8.1. La crisis de la Restauración: intentos regeneradores y oposición al régimen.

8.2. El impacto de los acontecimientos internacionales: Marruecos, la Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa.

8.3. La Dictadura de Primo de Rivera y el final del reinado de Alfonso XIII.

Tema 9. La Segunda República (1931-1936):

9.1. La proclamación de la Segunda República, el Gobierno provisional y la Constitución de 1931. El sufragio femenino.

9.2. El bienio reformista: Reformas estructurales, política territorial y realizaciones sociales y culturales. Reacciones desde los diversos posicionamientos.

9.3. El bienio de la CEDA y del Partido Radical. El Frente Popular. Desórdenes públicos. Violencia y conflictos sociales.

Tema 10. La Guerra Civil (1936-1939):

10.1. La Guerra Civil: aproximación a la historiografía sobre el conflicto. Desarrollo de la guerra y consecuencias.

10.2. Evolución política y económica en las dos zonas. La dimensión internacional del conflicto.

Tema 11. La dictadura franquista: (1939-1975):

11.1. El franquismo. Fundamentos ideológicos del régimen franquista en el contexto histórico europeo.

11.2. Institucionalización del régimen. Relaciones internacionales y etapas políticas.

11.3. Transformaciones sociales y económicas.

11.4. La represión, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura. La cultura durante el Franquismo en España y en el exilio.

D. Transición y democracia en España. Los retos del Mundo Actual.

Tema 12. La Transición (1975-1982):

12.1. La evolución política tras la muerte de Franco. Retos, logros, dificultades y resistencias al establecimiento de la democracia.

12.2. La Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías.

Tema 13. La democracia (1982-2018):

13.1. La normalización democrática y la alternancia política hasta 2018. La amenaza del terrorismo de ETA y el terrorismo yihadista.

13.2. Evolución económica, social y demográfica. La mujer en la sociedad española.

Tema 14. España en Europa:

14.1. Consecuencias económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea. Participación en las instituciones europeas.

14.2. Situación actual de la Unión Europea y expectativas de futuro. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.

Tema 15. España y el mundo:

15.1. Seguridad, cooperación mundial y participación en organismos internacionales. La seguridad nacional e internacional. Instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.